



PLAN DE MEJORAMIENTO

CODIGO: H02-F01
 Versión:1.0
 Fecha: 05/01/2009
 Página: 1 de 1

Entidad: ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL, EPA CARTAGENA.

Representante Legal: CECILIA BERMUDEZ SAGRE

NIT: 806.013.999 -2

Periodos fiscales que cubre: 2011

Modalidad de Auditoria: REGULAR

Fecha de Suscripción:

4 de feb de 11

Numero consecutivo del hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Área Responsable
1	Durante los últimos diez (10) días de la vigencia se suscribieron contratos y convenios por valor de \$1.398.728.505 que corresponde al 24% del total de la contratación, muy a pesar de existir un plan de contratación aprobado mediante la Resolución 134 de 2.010, evidenciándose de esta forma el incumplimiento del mismo	Falta de planificación contractual y deficiencia en los sistemas de control.	Inobservancia de la Resolución 134 de 2.010. No ejecución de los contratos durante la vigencia fiscal, creación de reservas presupuestales.	Elaborar informes semestrales sobre el cumplimiento del Plan de Contratación	Documentar el seguimiento al Plan de Contratación, de manera que se facilite la realización de ajustes cuando sea necesario.	Rendir un informe semestral sobre el cumplimiento del Plan de Contratación	Dos informes elaborados	1	16-ene-12	31-dic-12	50,00	Oficina Asesora de Planeación
						Presentar el Informe semestralmente a la Dirección General	Dos informes presentados	1	16-ene-12	31-dic-12	50,00	Oficina Asesora de Planeación
2	En la rendición de cuenta de la vigencia 2.010 aparecen relacionados los contratos 56 bis, 57 bis y 238 bis y el 4bis, esta numeración de contratos y convenio no corresponde a números naturales enteros, perdiéndose la secuencia lógica de la numeración.	La no centralización de la elaboración de las minutas de los contratos o ausencia de una Unidad Interna de contratación	Dificultad para el seguimiento y monitoreo de los procesos contractuales	Designar a un solo funcionario la actividad de numerar la totalidad de los contratos que suscriba la entidad	Minimizar la comisión de errores por duplicidad de los números asignados a los contratos mediante la segregación y centralización de esta actividad.	Emitir acto administrativo designando a un funcionario la actividad de numerar los contratos como control asociado al proceso de contratación	Un acto administrativo emitido	1	16-ene-12	26-mar-12	10,00	Dirección General
3	En el contrato N° 178-2.009, se autorizó el pago de obras adicionales por valor de \$ 7.378.700, solamente con una justificación y reconocimiento de obra adicional firmada por el interventor y se hace el reconocimiento de dicho valor adicional en el acta de liquidación del contrato. El certificado de disponibilidad presupuestal tiene fecha 5 de mayo de 2.010, igual que el registro presupuestal y, el pago se hizo efectivo el 26 mayo de 2.010; afectando vigencias futuras, sin que medie acto administrativo o acuerdo del consejo directivo que lo autorice; violación del artículo 79 del Decreto 111 de 1.996 y el artículo 12 de la Ley 819 de 2.003. Hallazgo administrativo con alcance disciplinario.	Falta de control y monitoreo al proceso contractual.	Inobservancia del decreto 111 de 1.996 o Ley organica de presupuesto afectación de vigencias futuras y adquisición de compromisos sin contar con los recursos disponibles.	Constituir vigencias futuras con el lleno de los requisitos legales e incluir nuevos controles para la autorización de obras adicionales	Mejorar el proceso presupuestal y contractual	Solicitar autorización previa al consejo directivo en caso de contituir de vigencias futuras, además de cumplir el resto de requisitos establecidos en la ley.	100% de constitucion de vigencias futuras autorizadas por el Consejo Directivo	100%	16-ene-12	31-dic-12	50,00	Dirección General y Consejo Directivo
						Elaborar un instructivo para la autorización y reconocimiento de obras adicionales	Un instructivo elaborado	1	16-ene-12	31-dic-12	50,00	Oficina Asesora y Subdirección Financiera

4	La cuenta rendida de la vigencia 2010 registra el contrato N° 56 de 2.010 suscrito con Manuel Meza por valor \$8.112.000, el registro presupuestal aparece por valor de \$81.120.000 e igual valor pagado, sin embargo, el acta de liquidación del mismo aparece por un valor de \$8.812.000; diferencias que corresponde a un error de digitalización en la rendición de dicha cuenta. Hallazgo administrativo.	Error en la digitalización de la información rendida en la cuenta	Inexactitud en la información rendida en la cuenta		Revisar la cuenta de manera previa a su envío y documentar dicha revisión	Evitar o minimizar la comisión de errores de digitación en la cuenta rendida ante el organo de control	Cada subdirector o Jefe de Oficina suscriba un acta de revisión de los formatos a su cargo	100% de formatos con acta de revisión debidamente suscrita por el funcionario responsable	100%	16-ene-12	31-dic-12	50,00	Todas las áreas
5	El estudio de conveniencia y oportunidad del contrato 160-2.010, no está soportado en un estudio técnico que soporte la necesidad específica de siembra de árboles frutales y ornamentales en cada uno de las zonas verdes evidenciándose deficiencias en la planeación.	falta de planificación contractual	Dificultad para determinar el cumplimiento del objeto contractual.	mejorar la planeación del proceso contractual		incluir nuevos controles al proceso contractual y estandarizarlos	Elaborar un instructivo para la realización de los estudios de conveniencia y oportunidad	Un instructivo elaborado	1	16-ene-12	31-dic-12	50,00	Oficina Asesora y Subdirección Técnica
6	En el plan de acción de la entidad para la vigencia 2.010, no existía compromiso para la construcción del Mapa de ruido del perímetro urbano de Cartagena, sin embargo se suscribió el contrato N° 181 del 27 de septiembre de 2.010, por valor de \$479.998.603 cuyo objeto eran la elaboración de los mapas digitales de ruido ambiental de las localidades 1 y 2, este contrato fue totalmente ejecutado y pagado, no se realizó el ajuste correspondiente al plan de acción de la vigencia 2.010. Hallazgo administrativo sin alcance.	No ajuste del plan de acción de la entidad.	Adquirir compromisos no contemplados en el plan de acción de la vigencia.		Realizar ajustes al Plan de Acción Institucional cuando las circunstancias así lo exijan.	Mantener actualizado este instrumento de planeación institucional.	Rendir un informe semestral sobre el cumplimiento del Plan de Acción	Dos informes elaborados	1	16-ene-12	31-dic-12	50,00	Oficina Asesora de Planeación
							Realizar los ajustes que sean necesarios	100% de ajustes realizados	100%	16-ene-12	31-dic-12	50,00	Consejo Directivo
7	Los manuales específicos de procedimientos de incautación, custodia y regreso a su hábitat natural de especies animales mantenidas en cautiverio y de incautación, custodia y entrega de bienes decomisados no existen.	Debilidades en el mapa de operación por procesos.	Poner en riesgo a las especies animales y bienes incautados y procedimientos no claros.		Elaborar los procedimientos de incautación, custodia y regreso a su hábitat natural de especies animales mantenidas en cautiverio y de incautación, custodia y entrega de bienes decomisados	Documentar estos procedimientos y facilitar el control de los mismos.	Elaborar dos procedimientos: Uno para la procedimientos de incautación, custodia y regreso a su hábitat natural de especies animales mantenidas en cautiverio y otro de incautación, custodia y entrega de bienes decomisados	Dos procedimientos elaborados	2	16-ene-12	31-dic-12	50,00	Subdirección Técnica y Oficina Jurídica
8	El EPA no presenta en la pagina web la publicación de la información presupuestal, tales como la resolución de aprobación, modificaciones y la ejecución del mismo, la ejecución del PAC, constitución de las reservas y las cuentas por pagar, además los estados financieros publicados en la misma, no fueron revisados apropiadamente, presentando fallas que dificultan la comprensión y el análisis por parte del usuario final.	No implementación de sistemas de comunicación efectivos.	Dificultad de los clientes internos y externos para consultar la información de la entidad.		Publicar en la pagina Web la resolución de aprobación, modificaciones y la ejecución del presupuesto, la ejecución del PAC, constitución de las reservas y las cuentas por pagar.	Permitir el control social y el acceso a la información por parte de la comunidad	Revisar la información de manera previa a su publicación en la pagina web institucional	100% de la información revisada con antelación a su publicación	100%	16-ene-12	31-dic-12	50,00	Subdirección Administrativa y Financiera
							Publicar la información cada tres meses en la pagina web institucional	100% de la información rendida trimestralmente	100%	16-ene-12	31-dic-12	50,00	Subdirección Administrativa y Financiera

9	En lo que respecta a la ejecución de gastos de la entidad, se evidenció un inadecuado manejo de los certificados de disponibilidad presupuestal, los cuales presentan el mismo valor de los contratos suscritos, situación que denota fallas en el manejo presupuestal y que presuntamente se debe a la carencia de varios proponentes y por ende deficiencias en el proceso de presupuesto y contratación de la entidad.	Inadecuado manejo de los certificados de disponibilidad presupuestal.	Deficiencias en el proceso presupuestal y de contratación de la entidad.	Manejar de manera adecuada los certificados de disponibilidad presupuestal	Mejorar procedimiento de expedición de los certificados de disponibilidad presupuestal	No expedir certificados de disponibilidad presupuestal por el mismo valor de los contratos para el caso de los contratos de obra	100% de los certificados expedidos por valor diferente al contrato	100%	16-ene-12	31-dic-12	50,00	Subdirección Administrativa y Financiera y Oficina Asesora Jurídica
Convenciones:												
Columnas de calculo automático												
Información suministrada en el informe de la CDC												
Celda con formato fecha: Día Mes Año												

CECILIA BERMUDEZ SAGRE
Directora EPA

JOSE ROBINSON CASTAÑO
Contralor Distrital de Cartagena de Indias (e)